



## **Caja de herramientas**

**Planes de Desarrollo de Fuerza Laboral  
Vigilancia y Respuesta en Salud Pública**

**Caja de herramientas para  
Diseño de planes de desarrollo  
de la fuerza laboral  
para la vigilancia y respuesta  
en salud pública**

**Contexto global de actividades  
para la Vigilancia y Respuesta  
en Salud Pública**

## Vigilancia y respuesta en salud pública

La OMS define la vigilancia en salud pública como la recolección continua, el análisis, la interpretación y la evaluación de datos que permitan la oportuna difusión de los resultados a quienes necesitan conocerlos, principalmente a los tomadores de decisiones.

Esta actividad permite la detección temprana de brotes y el seguimiento de las tendencias en salud, lo que es importante para la planificación y respuesta a emergencias sanitarias, conforme al Reglamento Sanitario Internacional. Los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos destacan que una vigilancia efectiva no sólo proporciona datos críticos para la toma de decisiones informadas, sino que también fomenta la colaboración intersectorial y la participación comunitaria con el fin de mejorar los resultados de salud a nivel global. Tanto los CDC como la OMS/OPS incluyen el monitoreo y evaluación de la salud de la población y sus determinantes haciendo parte de los servicios esenciales de salud pública.

La vigilancia en salud pública es un servicio público que utiliza estructuras, procesos y recursos similares, reconociendo al mismo tiempo que diferentes enfermedades pueden tener necesidades de vigilancia especializadas y que conllevan a realizar funciones básicas como la detección, confirmación, análisis, y respuesta, complementadas por actividades de apoyo dentro de ellas la capacitación, las comunicaciones y la gestión de recursos.

La vigilancia tiene conceptos que son importantes para su acción, dentro de ellos:

- **Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005):** Es un instrumento legalmente vinculante liderado por la OMS, que cubre medidas para prevenir la propagación internacional de enfermedades infecciosas. Exige a los países fortalecer sus capacidades de detección y notificación de eventos que puedan constituir una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). La vigilancia facilita el cumplimiento del RSI al permitir a los países identificar y comunicar rápidamente amenazas sanitarias transfronterizas.

- **Respuesta Sanitaria:** La vigilancia al detectar brotes, epidemias o emergencias de salud pública, proporciona la información vital para desplegar medidas de control efectivas, como la vacunación o el aislamiento.
- La vigilancia se intensifica para seguir la evolución de eventos de interés en salud pública, identificar casos, contactos y áreas de riesgo. Los datos en de la vigilancia en tiempo real son indispensables para ajustar estrategias de intervención, evaluar la efectividad de las medidas de contención y predecir la trayectoria de la epidemia.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** aprobados en el 2015 por la Organización de las Naciones Unidas en una agenda a 2030, la vigilancia contribuye directamente en garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 3) y fortalecer la capacidad de los países para prevenir, detectar y responder a las amenazas de salud (ODS 17).
- **Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP):** La vigilancia constituye una FESP primordial, específicamente la FESP 1: “Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población” que contempla la recopilación sistemática de datos para identificar problemas, tendencias y patrones de

salud. Se complementa con la FESP 2 (“Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños”) y otras FESP que promueven las acciones en salud.

Con el tiempo la vigilancia ha pasado de la recolección del dato a un procesos sistemático y dinámico que articula otros conceptos e iniciativas que fortalecen el análisis, interpretación y difusión de la información para la toma de decisiones, permitiendo planificar e implementar acciones para prevención y control de las enfermedades. Para esto se han venido definiendo conceptos como la inteligencia epidémica, la inteligencia en salud pública y la vigilancia colaborativa entre otros.

## Referencias:

- World Health Organization. Reglamento sanitario internacional (2005) 3ra ed. Ginebra: OMS; 2016 [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/item/9789241580496>
- United Nations. Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development A/RES/70/1. Nueva York: United Nations; 2015 [Internet]. [citado 31 de julio de 2025]. Disponible en: <https://sdgs.un.org/2030agenda>

## Inteligencia Epidémica

Se conoce como el ciclo de recolección sistemática y organizada, análisis e interpretación de información de todas las fuentes para detectar, verificar e investigar potenciales amenazas.

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de 2005, amplía la notificación habitual de enfermedades infecciosas para incluir la vigilancia de eventos de salud pública de diversos orígenes (por ejemplo, nucleares, químicos o desconocidos), e insta a los Estados Miembros a desarrollar las capacidades de sus sistemas de vigilancia para detectar, evaluar, notificar y responder a todos los eventos agudos de salud o riesgos para la salud que puedan constituir una amenaza para la salud humana.

En la inteligencia epidémica se complementa de la información de las fuentes formales ( la vigilancia basada en indicadores) con la vigilancia basada en eventos que utiliza datos que no son oficiales, no han sido verificados y no están estructurados, que proceden de múltiples fuentes, como medios de comunicación locales y redes sociales, para detectar eventos de salud que no son usuales (Figura 1).

Las fuentes de información que pueden utilizarse para la función de alerta temprana van mucho más allá de la vigilancia tradicional basada en indicadores (incluida la confirmación de laboratorio) y la vigilancia sindrómica. Abarcan la vigilancia ambiental/ecológica por ejemplo la densidad de vectores, la calidad del agua y el aire, datos climáticos, entre otros e información sobre el comportamiento en relación con la salud como el monitoreo del ausentismo escolar o laboral, venta de medicamentos, búsquedas en internet o redes sociales, etc.

La inteligencia epidémica incluye:

- **Vigilancia basada en indicadores:** Recolección rutinaria de datos oficiales, organizados, verificados y estructurados procedentes de los sistemas de vigilancia sistemática con definiciones estandarizadas de caso y el análisis para identificar patrones inusuales de enfermedades.
- **Vigilancia basada en eventos:** Detección de señales no estructuradas o no confirmadas, por ejemplo, medios de comunicación, redes sociales, rumores.

A diferencia de la vigilancia tradicional basada en indicadores, que se establece de datos estructurados de fuentes formales, la vigilancia basada en eventos se centra en la

recopilación, el seguimiento, el análisis y la interpretación principalmente de información no estructurada sobre eventos o riesgos relacionados, que pueden plantear un riesgo para la salud humana.

La vigilancia basada en eventos es un componente funcional del mecanismo de alerta temprana y respuesta que busca captar señales y rumores de situaciones de salud inusuales de diversas fuentes, incluso antes de confirmar casos o de que se registren en los sistemas de notificación formal.

Dentro de esta vigilancia se encuentra la vigilancia basada en comunidad o vigilancia comunitaria en donde las personas de una comunidad identifican posibles situaciones de interés en salud pública en los territorios, que deben ser verificadas mediante los servicios de salud con el fin de definir si son eventos de interés en salud pública.

Con los datos captados de la vigilancia basada en indicadores y de eventos, se realiza:

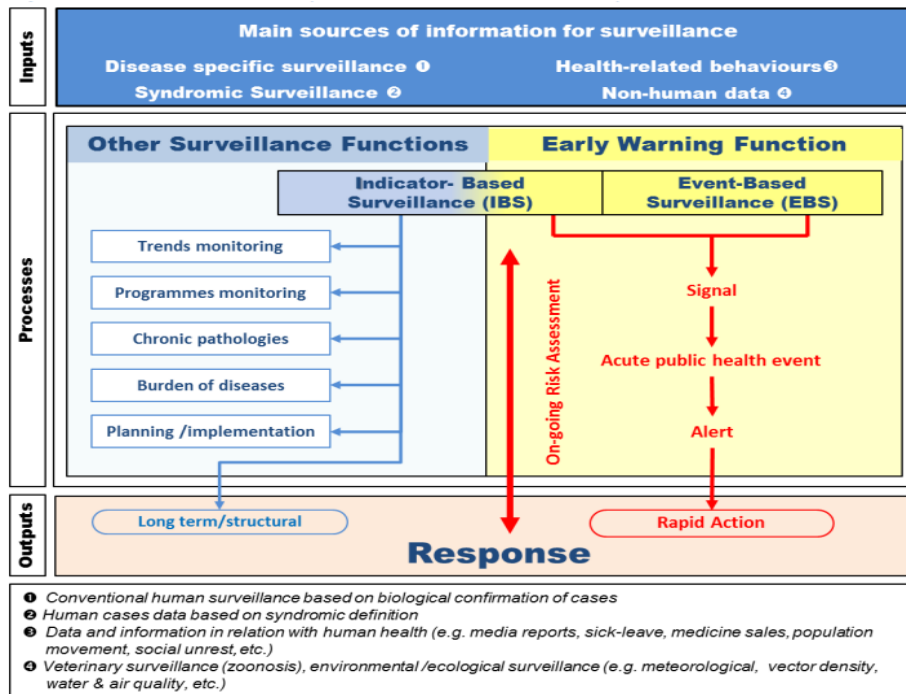
- Valoración del riesgo y sistema de alerta temprana (SAT)
  - Identificación del riesgo
  - Análisis y valoración del riesgo (Sala de análisis del riesgo)
- Modificación del riesgo
  - Monitoreo y seguimiento del riesgo
  - Intervención para mitigar o controlar el riesgo
  - Despliegue de equipos de respuesta rápida
  - Bajo una estructura como el sistema de Manejo de incidentes.
- Comunicación del riesgo
- Evaluación continua de los procesos

El desarrollo de recursos humanos se considera un componente central de la implementación de la inteligencia epidémica, contar con personal altamente capacitado será fundamental en todas las etapas del proceso.

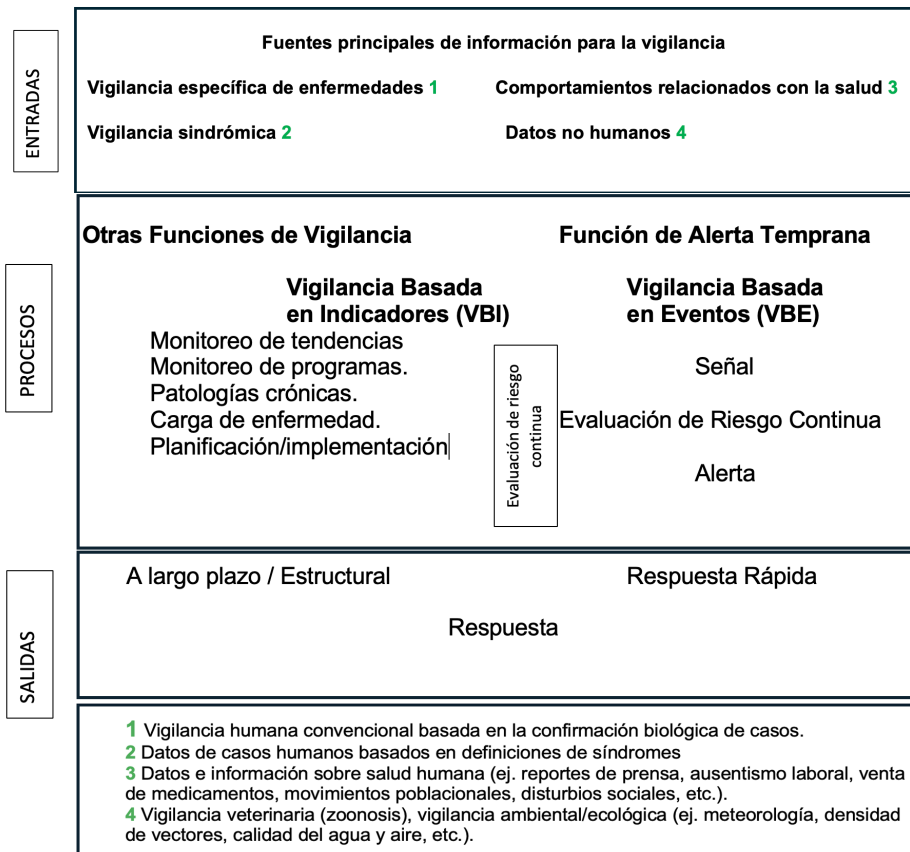
## Referencias

- World Health Organization. Estrategia sobre inteligencia epidémica para fortalecer la alerta temprana de las emergencias de salud 2024-2029 [Internet]. Washinton: OMS; 2024 [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/91596a2e-71b9-4a9d-8a65-4fd790620291/content>
- World Health Organization. Early detection, assessment and response to acute public health events: implementation of

Figura 1. Descripción general de todas las funciones de vigilancia y respuesta a la salud pública ante riesgos



Traducido de Fuente: [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/112667/WHO\\_HSE\\_GCR\\_LYO\\_2014.4\\_eng.pdf?sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/112667/WHO_HSE_GCR_LYO_2014.4_eng.pdf?sequence=1)



early warning and response with a focus on event-based surveillance [Internet]. Ginebra: OMD; 2014 [citado 19 de julio de 2025]. Disponible en: <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/e68010ea-66d9-428a-ac4f-f0a-309de81e7/content>

- Prieto Alvarado F, Alarcón Cruz Á, Díaz Moreno J, Quijada Bonilla H, Walteros Acero D, González Duarte M. Caja de herramientas para la gestión del riesgo colectivo en brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública. Bogotá, D.C.: Instituto Nacional de Salud; 2018. ISBN: 978-958-13-0183-6. [Internet]. [citado 19 de julio de 2025]. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/libro-manuales-gestion-de-riesgo-web.pdf>

## Inteligencia en salud pública

La Inteligencia en Salud Pública (ISP), es una función central de salud pública responsable de identificar, recopilar, conectar, sintetizar, analizar, evaluar, interpretar y generar una amplia gama de informaciones para obtener conocimientos prácticos para las decisiones políticas, planificación de intervenciones y respuesta rápida a emergencias sanitarias. Combina herramientas

de epidemiología, bioestadística, tecnologías de la información y ciencias sociales para transformar datos en información que sirva para la acción.

En el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional, la OMS ha implementado un enfoque sólido de ISP para la detección, verificación, evaluación de riesgos e intercambio de información sobre amenazas para la salud a nivel mundial.

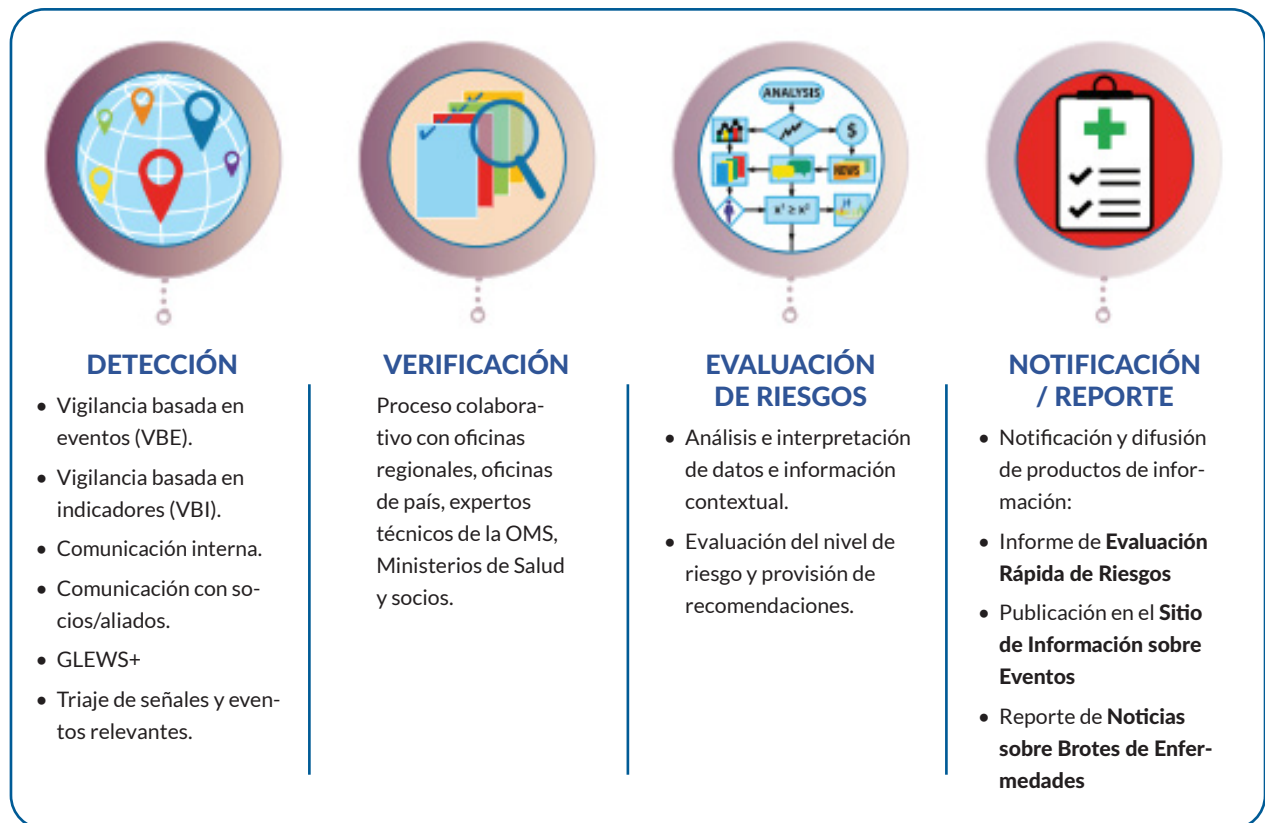
La ISP es una función importante de la salud pública, y el enfoque de la OMS en este ámbito se compone de cuatro pasos interrelacionados: Traducido de Fuente: Saad Duque NJ, Greene- Cramer B, Awosayo- Okuyelu A, et al. Embedding public health intelligence into the global public health architecture. *BMJ Public Health* 2024;2:e001011. doi:10.1136/bmjph-2024-00101

A diferencia de la vigilancia tradicional, la ISP implica un enfoque proactivo, predictivo y estratégico mediante el uso de fuentes como registros médicos, encuestas, vigilancia epidemiológica y big data, el análisis predictivo con la Identificación de tendencias y riesgos para prevenir brotes, epidemias o enfermedades crónicas, la toma de

decisiones basada en evidencia y el uso de tecnologías emergentes como las aplicación de IA, machine learning, sistemas de información geográfica (GIS), análisis de redes, entre otros.

## Referencias

- World Health Organization. Global public health intelligence report 2022. Ginebra: OMS; 2023 [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en:



<https://www.who.int/publications/item/9789240073579>

- World Health Organization. Inteligencia en salud pública en la práctica. [Internet]. [citado 19 de julio de 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/initiatives/eios/global-technical-meeting-2019/presentations/public-health-intelligence-in-practice>

- Hamblion E, Saad NJ, Greene-Cramer B, Awofisayo-Okuyelu A. World Health Organization Public Health Intelligence teams. Global public health intelligence: World Health Organization operational practices. PLOS Glob Public Health. 2023 Sep 20;3(9):e0002359. doi: 10.1371/journal.pgph.0002359. PMID: 37729134; PMCID: PMC10511126. Disponible. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10511126/>

## Vigilancia colaborativa

La vigilancia colaborativa, es un concepto de la OMS para fortalecer la preparación, respuesta y resiliencia ante emergencias sanitarias, mediante el fortalecimiento sistemático de la capacidad y la colaboración entre diversas partes interesadas, tanto dentro como fuera del sector de la salud, con el objetivo de mejorar la inteligencia en salud pública y la evidencia para la toma de decisiones.

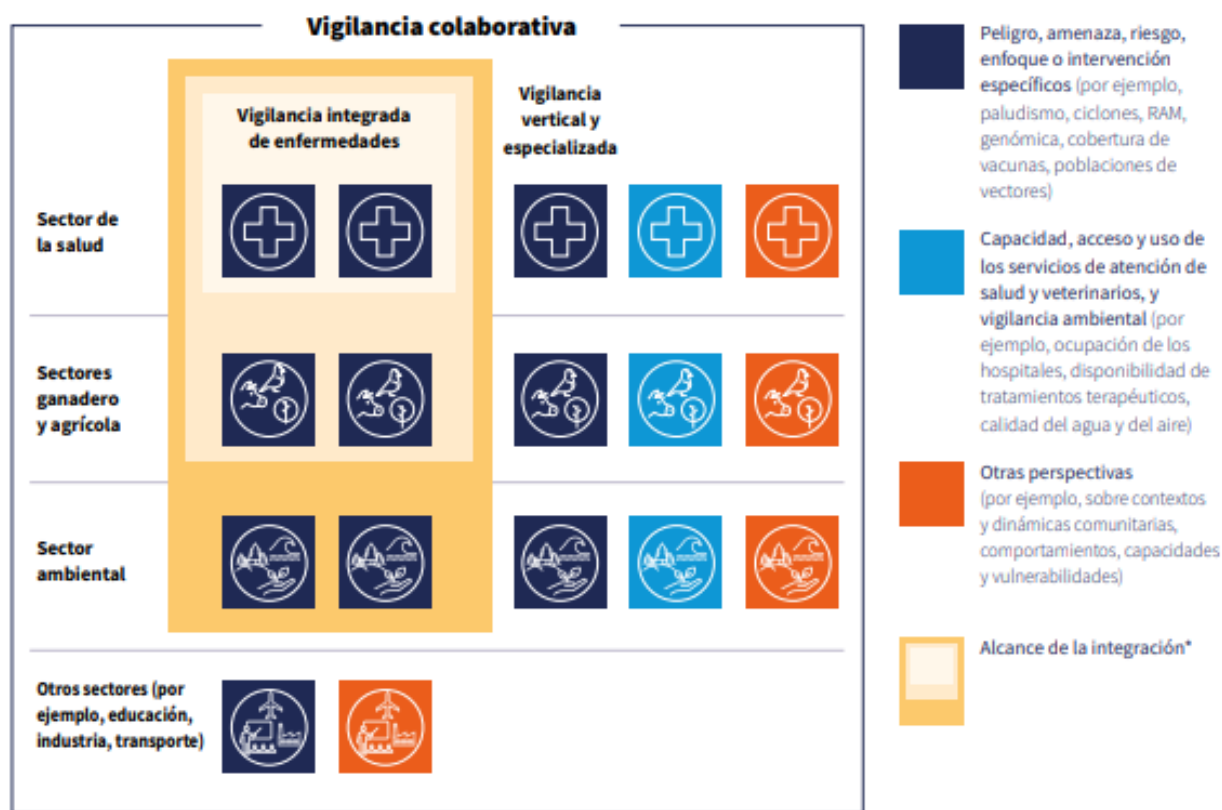
La vigilancia colaborativa implica una sólida vigilancia integrada de enfermedades, amenazas y vulnerabilidades., diagnósticos eficaces y capacidad de laboratorio para la vigilancia de patógenos y genómica y enfoques colaborativos para la detección de eventos, la evaluación de riesgos y el monitoreo de la respuesta.

Para esto se debe tener unas capacidades específicas para tener acuerdos institucionales, responsabilidades gobernanza y legislación sólidas, financiación sostenible y una cultura de confianza.

## Referencias

- Organización Mundial de la Salud. La vigilancia colaborativa: definición de un concepto central del fortalecimiento de la arquitectura mundial para la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias [Defining collaborative surveillance: a core concept for strengthening the global architecture for health emergency preparedness, response, and resilience (HEPR)]. Ginebra: OMS; 2023. Disponible en: <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/9480c4fc-dde7-4196-901c-ebb3ef87539/content>

Figura 2. Intersección y aplicación de la información generada a través de la vigilancia integrada de enfermedades, los programas de vigilancia verticales y especializados, el seguimiento de los servicios de salud y otras fuentes de datos como parte del concepto de vigilancia colaborativa



\* El alcance de la vigilancia integrada de enfermedades varía en función del país y del contexto y puede incluir, por ejemplo, la vigilancia de múltiples fuentes para afecciones humanas prioritarias (de obligada notificación) solamente; afecciones prioritarias entre poblaciones humanas y animales (por ejemplo, zoonosis), o la vigilancia integrada entre los asociados de «Una sola salud» y, en algunos contextos, de otros sectores. Del mismo modo, según el concepto de vigilancia colaborativa, el alcance de la colaboración entre los sistemas de vigilancia, las encuestas, las investigaciones de campo, los sectores y los proveedores de otros conocimientos variará en función del peligro, el evento y el objetivo subyacente, y deberá adaptarse a lo largo del tiempo y a las necesidades locales. Las actividades de vigilancia múltiples entre sectores, ya sean integradas o verticales/especializadas, pueden contribuir de forma importante a la inteligencia de «Una sola salud» y a la evaluación multisectorial conjunta de riesgos.

Fuente: La vigilancia colaborativa: definición de un concepto central del fortalecimiento de la arquitectura mundial para la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias [Defining collaborative surveillance: a core concept for strengthening the global architecture for health emergency preparedness, response, and resilience (HEPR)]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2023. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Tabla 1. Comparación de los conceptos de la Vigilancia y Respuesta en Salud Pública.

CARACTERÍSTICAS	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA TRADICIONAL	INTELIGENCIA EPIDÉMICA	INTELIGENCIA EN SALUD PÚBLICA	VIGILANCIA COLABORATIVA
<b>Concepto general</b>	Proceso sistemático y continuo de recolección, análisis e interpretación de datos de eventos de interés en salud pública para la acción.	Proceso proactivo de detección, verificación y análisis de información para generar alertas tempranas sobre amenazas en salud pública.	Proceso de transformación de datos multidisciplinarios para la toma de decisiones estratégicas.	Proceso de la vigilancia que enfatiza en la interconexión e intercambio de información entre múltiples actores y sectores.
<b>Fuentes de datos</b>	Principalmente de sistemas de reportes formales de instituciones de atención en salud en fichas de notificación.	Articula el reporte de fuentes formales (Vigilancia basada en indicadores) con la información de fuentes no formales (Vigilancia basada en eventos), incluye rumores, noticias, redes sociales, vigilancia basada en comunidad.	Las fuentes de inteligencia epidémica, más datos de otros sectores dentro de ellos el ambiental, económico, climático y social.	Información de los actores involucrados desde el nivel local, territorial, nacional, regional o internacional.
<b>Enfoque principal</b>	Generalmente pasivo y reactivo. Se basa en la notificación de eventos de interés en salud pública	Proactivo con un sistema de alerta temprana para identificar señales y alertas a posibles brotes o epidemias.	Estratégico y holístico. Se enfoca en comprender los determinantes de la salud, predecir escenarios futuros y guiar la generación de políticas.	Intersectorial, creación, sostenibilidad y operación entre redes.  Mejorar el trabajo entre actores para lograr los objetivos de la vigilancia.
<b>Ejemplo de aplicación</b>	Monitoreo semanal de número de casos de un evento de interés en salud pública.	Detección de un rumor en las noticias de una enfermedad respiratoria inusual que activa la respuesta.	Análisis de datos de clima y eventos de interés en salud pública para predecir enfermedades transmitidas por vectores.	Espacios intersectoriales con sector salud, ambiental y animal que se reúnen para analizar los datos en conjunto y coordinar acciones para una nueva enfermedad zoonótica.

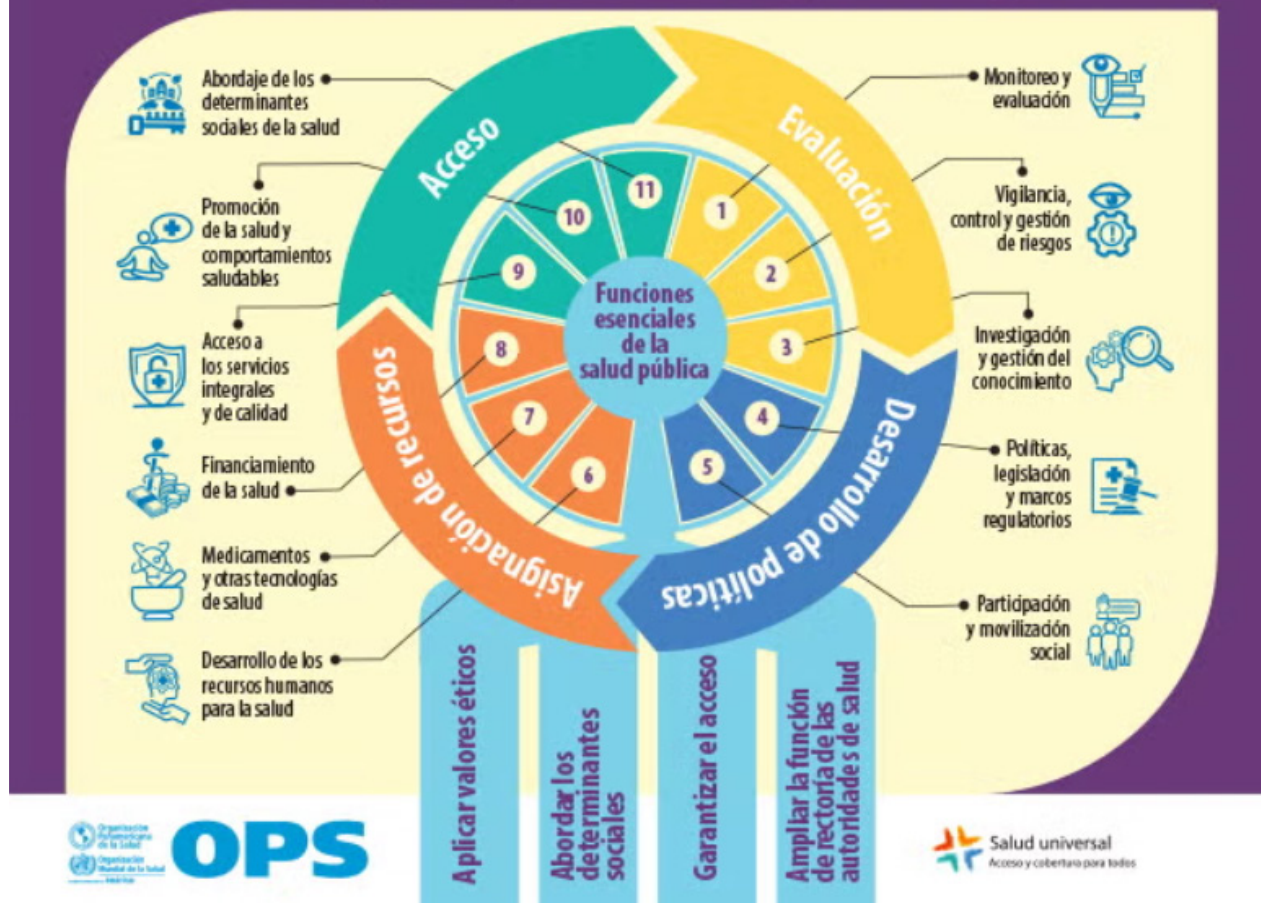
### 1.1.1. Otros abordajes para la vigilancia en salud pública

#### Funciones Esenciales de la Salud Pública

Las funciones esenciales de salud pública (FESP) son las capacidades de las autorida-

des de salud, en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, actuando sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población.

## Las funciones esenciales de la salud pública renovadas Un marco para las políticas de salud pública integradas



Pendiente traducción y fuente

En la FESP 2: La vigilancia en la salud pública, el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias (OPS/OMS, 2020). Tiene dentro de sus pilares:

- El monitoreo y análisis de la situación de salud de la población, con énfasis en la identificación de desigualdades en los riesgos y daños.
- La evaluación de los riesgos para la salud y la demanda de servicios.
- El manejo de estadísticas vitales y la situación de grupos de especial interés o mayor riesgo.
- La generación de información útil para la evaluación del desempeño de los servicios de salud y la identificación de recursos fuera del sector que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida.
- El desarrollo de tecnología y métodos para el manejo, interpretación y comunicación de la información.

Las renovadas se estructuran en cuatro dominios interconectados, que pueden considerarse los “cuatro pilares” sobre los que se sustenta la salud pública para el siglo XXI:

- **Evaluación:** Se centra en la capacidad de seguir y analizar la situación de salud de la población, gestionar riesgos y emergencias, y promover la participación ciudadana.
- **Desarrollo de políticas:** Aborda la gobernanza y rendición de cuentas, la formulación de políticas y regulaciones en salud, y la promoción de la participación y acción intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud.
- **Asignación de recursos:** Se refiere a la capacidad de garantizar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, la gestión y desarrollo de recursos humanos en salud, la gestión y evaluación de los servicios de salud, y el fomento de la investigación y la gestión del conocimiento.
- **Acceso universal a la salud:** Enfatiza la importancia de asegurar la calidad, el acceso y la equidad en los sistemas de salud, garantizando que todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial de salud.

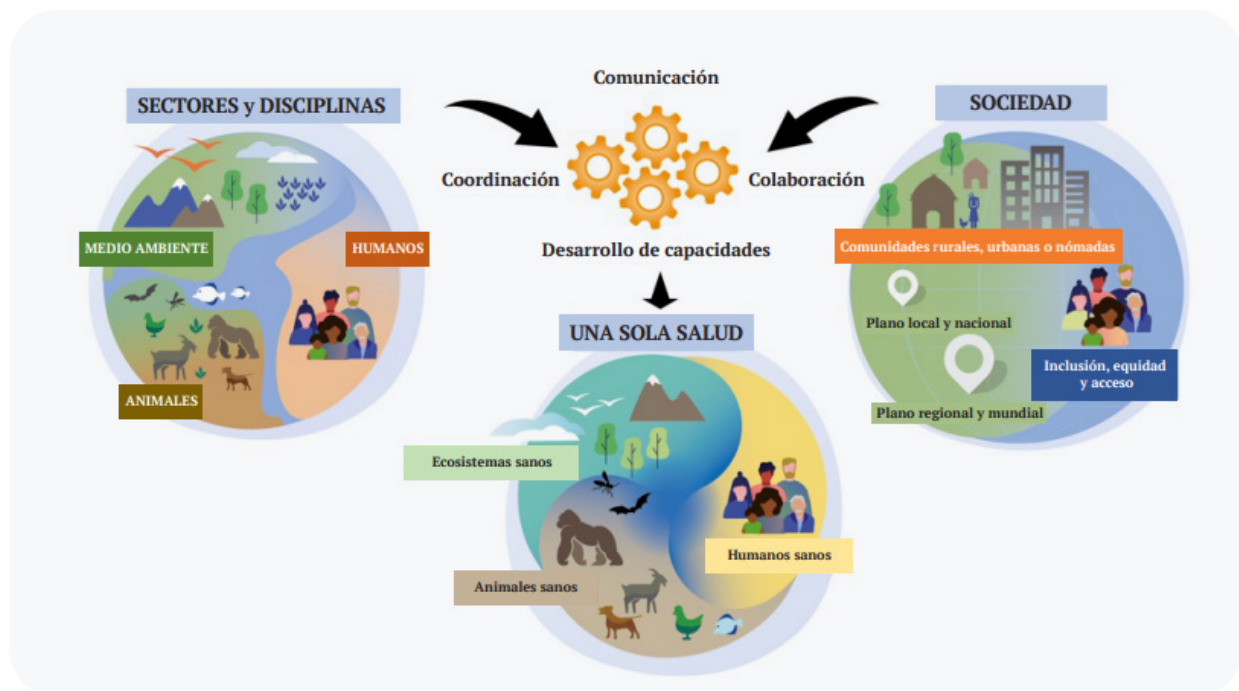
## Referencias

- Bascolo E, Houghton N, del Riego A and Fitzgerald J. A renewed framework for the Essential Public Health Functions in the Americas. *Rev Panam Salud Publica*. 2020;44:e119. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.119>
- Organización Panamericana de la Salud. Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. (2019). Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53125>

## Estrategia y enfoque

### One Health (Una sola salud)

“Una sola salud” es un enfoque unificador integrado que procura equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. El enfoque reconoce que la salud de las personas, los animales domésticos y salvajes, y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes. Este enfoque articula a varios sectores, disciplinas y comunidades en diversos niveles de la sociedad con el fin de trabajar conjuntamente para promover el bienestar y mitigar las amenazas para la salud y los ecosistemas.



Fuente: FAO, UNEP, WHO, and WOA. 2022. One Health Joint Plan of Action (2022-2026). Working together for the health of humans, animals, plants and the environment. Rome. <https://doi.org/10.4060/cc2289en>

Se destacan problemas como

- Las enfermedades emergentes y reemergentes como el COVID-19 son dadas por interacciones humano-animal-ambiente.
- Contaminantes y patógenos en la cadena alimentaria que representan riesgos significativos.
- El uso indebido de antimicrobianos y la falta de saneamiento.

“Una Sola Salud” busca equilibrar y optimizar la salud de todos los componentes mediante colaboración, comunicación y desarrollo de sistemas y capacidades.

Las epidemias recientes, como los brotes

de influenza altamente patógena, peste porcina africana y Mpox, han puesto de relieve una vez más la apremiante necesidad de desarrollar sistemas multisectoriales robustos de vigilancia y alerta temprana, que puedan integrar y analizar datos intersectoriales para la detección temprana y la predicción de amenazas emergentes a la seguridad sanitaria mundial.

La inteligencia global operativa de Una Sola Salud es el primer paso hacia la identificación y mitigación de riesgos contra enfermedades emergentes, endémicas y epidémicas, amenazas a la salud ambiental y la seguridad alimentaria.

## Referencias

- FAO, PNUMA, OMS y OMSA. 2023. Plan de acción conjunto “Una sola salud” (2022-2026). Trabajar juntos por la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente. Roma. 2023 [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc2289es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Una Sola Salud [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.fao.org/one-health/es>
- Panel de Expertos de Alto Nivel de Una Salud (OHHLEP), Adisasmito WB, Al-muhairi S, Behravesch CB, Bilivogui P, Bukachi SA, et al. (2022) Una Salud: Una nueva definición para un futuro sostenible y saludable. PLoS Pathog 18(6): e1010537. <https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1010537>
- Organización Mundial de Sanidad Animal. Una Sola Salud [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.woah.org/es/que-hacemos/iniciativas-mundiales/una-sola-salud/>

## Gestión de riesgo en salud pública (emergencias y desastres)

Todas las comunidades corren el riesgo de sufrir emergencias y desastres, como los relacionados con brotes de enfermedades infecciosas, conflictos y amenazas naturales, tecnológicas y de otro tipo. Las consecuencias sanitarias, económicas, políticas y sociales de estos fenómenos pueden ser devastadoras. El cambio climático, la urbanización no planificada, el crecimiento demográfico y los desplazamientos de población, la resistencia a los antimicrobianos y la fragilidad estatal están contribuyendo al aumento de la frecuencia, la gravedad y los efectos de muchos tipos de eventos peligrosos que pueden dar lugar a situaciones de emergencia y desastres si no se cuenta con una gestión eficaz de los riesgos

Para tener una preparación ante emergencias, los países deben contar con

- Políticas y legislación nacionales que integran la preparación ante emergencias, planes de preparación, respuesta y recuperación y mecanismos de coordinación.

- Evaluaciones de riesgos y capacidades para determinar prioridades, vigilancia y alerta temprana, gestión de la información, acceso a servicios de diagnóstico, servicios de salud y emergencia básicos y seguros, comunicación de riesgos e in-

vestigación, desarrollo y evaluaciones.

- Recursos financieros y financiación de contingencia, mecanismos logísticos y suministros esenciales y recursos humanos dedicados, capacitados y equipados.



Pendiente traducción y fuente

### Fases de la gestión de riesgo:

- Evaluación de riesgos y capacidades.
- Planificación (planes de acción nacionales, planes de respuesta multisectoriales y planes de contingencia para peligros específicos).
- Coordinación entre múltiples sectores y socios.
- Financiación sostenible y alineada con las prioridades.
- Implementación de los planes de acción.
- Evaluación y toma de acciones correctivas.
- Realización de ejercicios para la preparación.

## Referencias:

- World Health Organization. A strategic framework for emergency preparedness. Ginebra:OMS;2017 [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/publications/item/a-strategic-framework-for-emergency-preparedness>
- International Organization for Standardization. Gestión del riesgo: Directrices [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:31000:ed-2:v1:es>
- World Health Organization. Reglamento sanitario internacional (2005) 3ra ed. Ginebra: OMS; 2016 [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/item/9789241580496>

## El papel del laboratorio en la vigilancia en salud pública

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) exige que los países desarrollen capacidades básicas de vigilancia, incluyendo la capacidad de laboratorio para detectar, evaluar, notificar y responder a eventos de salud pública.

Los laboratorios de salud pública son un pilar fundamental de los mecanismos de

alerta y respuesta rápida ante emergencias sanitarias, proporcionan datos necesarios para detectar, confirmar y seguir eventos epidémicos y pandémicos.

La OMS fortalece los sistemas de laboratorio de salud pública durante todo el ciclo de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias sanitarias, centrándose en los sistemas de laboratorios nacionales, a nivel de políticas, gobernanza y reglamentación, instituciones y redes de laboratorios de salud pública y personal de laboratorio de salud pública.

## Referencias:

- Organización Panamericana de la Salud. Plan estratégico para un sistema integrado de laboratorios de salud pública en las Américas 2025-2030. Washington, D.C.: OPS; 2024. [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://doi.org/10.37774/9789275329641>.
- Organización Mundial de la Salud (2023). Manual de bioseguridad en el laboratorio, 4a ed. Organización Mundial de la Salud. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. [Internet]. [citado 25 de junio de 2025]. Disponible en: <https://iris.who.int/handle/10665/365600>.